



CONVOCATORIA PREMIOS PARA EL USO CREATIVO DE TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES ¡CELEBRA LA MÚSICA!  
MINISTERIO DE CULTURA 2011

Acta del Veredicto del Jurado

El dia 9 de diciembre de 2011 se reunieron los jurados: Carlos Andrés Ruiz, Astrid Castrillón y Ricardo Ramírez en la ciudad de Bogotá D.C. Después de haber realizado la evaluación de las (7) propuestas participantes de la convocatoria del Ministerio de Cultura "Premios para el uso creativo de tecnologías de la información y las comunicaciones ¡Celebra la Música!", y de haber realizado la deliberación grupal, recomiendan por unanimidad otorgar los estímulos de la siguiente manera:

• GANADORES:

Rad. No.: 002

Título del proyecto: ¡Celebra la vida, celebra la música!

Nombre del participante: Danny Stivens Cortes Velandia

Número de Documento: CC. No. 1053329275

Cuantía: Tres millones de pesos (\$3.000.000)

Concepto: "Es una propuesta muy ingeniosa que se centra en un desarrollo en la red social facebook y luego se amplia mediante una estrategia viral por twitter, generando un impacto multiplicador de un 4000%, la estrategia demuestra un uso creativo de estas dos herramientas y desde luego un buen manejo y dominio de programación y aplicaciones en web."

Rad. No.: 006

Título del proyecto: Fiesta de la música Cejeña

Nombre del participante: Voces de papel S.A.S.

Número de Documento: NIT. No. 900447954-5

Cuantía: Tres millones de pesos (\$3.000.000).

Concepto: "Es una estrategia interesante y muy creativa que emplea los medios digitales y medios impresos como eje de difusión y movilización al concierto del 20 de noviembre en La Ceja, Antioquia. Se trata de una iniciativa focalizada para analizar el impacto en la población, además emplea tácticas de difusión en otros medios audiovisuales como canales comunitarios y de cable, y medios digitales como la página del municipio y la del noticiero del municipio para generar mayor impacto. Finalmente hace un cubrimiento muy completo antes, durante y después del evento."

Rad. No.: 003

Título del proyecto: Todos tenemos una razón para celebrar

Nombre del participante: Arké Comunicaciones

Número de Documento: NIT. No. 900431628-9

Cuantía: Tres millones de pesos (\$3.000.000).

Concepto: "Se trata de unas piezas audiovisuales muy ingeniosas desarrolladas para la estrategia de movilización del concierto del 20 de noviembre. Adicionalmente hace uso creativo de las redes sociales y la página web de la revista Arke, para fortalecer la estrategia y finalmente,



Ministerio de Cultura  
República de Colombia

Liberad y Orden

Prosperidad  
para todos

propone un concurso para invitar a los internautas a montar videos que hagan alusión al concierto del 20 de noviembre."

Firman en la ciudad de Bogotá, D.C., a los nueve (9) días del mes de diciembre de 2011, los suscritos miembros del jurado.

CARLOS ANDRÉS RUÍZ ROJAS  
Cédula de ciudadanía No. 80.052.600 de  
Bogotá

RICARDO RAMÍREZ HERNÁNDEZ  
Cédula de ciudadanía No. 79.444.533 de  
Bogotá

ASTRID CASTRILLÓN LOPERA  
Cédula de ciudadanía No. 52.803.801 de  
Bogotá

Dirección: Carrera 8 N° 8-43. Comutador: 3424100. Línea gratuita (018000) 938081.  
Correo electrónico: [servicioalcliente@mincultura.gov.co](mailto:servicioalcliente@mincultura.gov.co). Internet: <http://www.mincultura.gov.co>



CONVOCATORIA PREMIO MEJORES VIDEOS ¡CELEBRA LA MÚSICA!  
MINISTERIO DE CULTURA 2011

Acta del Veredicto del Jurado

El día 9 de diciembre de 2011 se reunieron los jurados: Elsa Henao, Astrid Castrillón y Ricardo Ramírez en la ciudad de Bogotá D.C. Después de haber realizado la evaluación de las (11) propuestas participantes de la convocatoria del Ministerio de Cultura "Premio Mejores videos ¡Celebra la Música!", y de haber realizado la deliberación grupal, recomiendan por unanimidad otorgar los estímulos de la siguiente manera:

• GANADORES:

Rad. No.: 003

Título del proyecto: Hijos de la música

Nombre del participante: Luisa Fernanda Acosta Guerrero

Número de Documento: CC. No. 1.085.284.560

Cuantía: Cinco millones de pesos (\$5.000.000)

Concepto: "Esta propuesta presenta un amplio panorama del desarrollo de la jornada del 20 de noviembre en la ciudad de Pasto a través de diversos espacios en donde se llevan a cabo los conciertos programados tales como catedrales, plazas, parques y auditorios. Hace una aproximación a los procesos de formación en la ciudad y son los mismos niños y jóvenes músicos quienes relatan su experiencia y lo que significa para ellos esta expresión. Es una propuesta con un enfoque claro, bien estructurada, con una selección de personajes acertada y una buena calidad visual y sonora."

Rad. No.: 009

Título del proyecto: Pamplona celebra la música

Nombre del participante: Alibe Boada Ribera

Número de Documento: CC. No. 52.008.208

Cuantía: Cinco millones de pesos (\$5.000.000).

Concepto: "Es una propuesta muy completa que muestra el acontecer de la jornada en el municipio de Pamplona a través del seguimiento a los niños de la banda antes y durante el concierto del 20 de noviembre. Además entrevista a los padres y profesores que están involucrados en el proceso de formación. Los perfiles de los músicos son muy emotivos y resulta muy acertado concluir con la historia de la niña que se presenta por última vez con la banda. Da un contexto de la región donde se desarrolla la historia y del acontecer musical. Evidencia el espíritu de la iniciativa ¡Celebra la música! Tiene una estructura narrativa clara y buena calidad técnica."



Ministerio de Cultura  
República de Colombia

Prosperidad  
para todos

Firman en la ciudad de Bogotá, D.C., a los nueve (9) días del mes de diciembre de 2011, los suscritos miembros del jurado.



ELSA HENAO COBO

Cédula de ciudadanía No. 38.877.714 de Buga



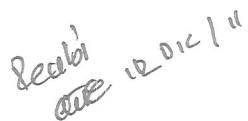
ASTRID CASTRILLÓN LOPERA

Cédula de ciudadanía No. 52.803.801 de Bogotá



RICARDO RAMÍREZ HERNÁNDEZ

Cédula de ciudadanía No. 79.444.533 de Bogotá

  
Señor  
año 12/2011

Dirección: Carrera 8 N° 8-43. Comutador: 3424100. Línea gratuita (018000) 938081.  
Correo electrónico: [servicioalcliente@mincultura.gov.co](mailto:servicioalcliente@mincultura.gov.co). Internet: <http://www.mincultura.gov.co>



Ministerio de Cultura  
República de Colombia

Prosperidad  
para todos

## PREMIO A PRODUCCION DE RADIO COMUNITARIA E INDÍGENA: ¡CELEBRA LA MÚSICA!

### ACTA DEL VEREDICTO DEL JURADO

Reunidos en la ciudad de Bogotá D.C., el día seis (6) de diciembre de 2011, y después de haber realizado de manera independiente la evaluación de seis propuestas, participantes en la convocatoria de **PREMIO A PRODUCCION DE RADIO COMUNITARIA E INDÍGENA: ¡CELEBRA LA MÚSICA!**, los jurados recomiendan por consenso otorgar los Premios a:

#### PRIMER LUGAR:

**Emisora comunitaria:** Corporación para la comunicación y la educación Suba al aire.

**Nombre del Representante:** Eder Enrique Cuadrado Rodríguez

**Número C.C.:** 85.457.243 Santa Marta

**Dirección:** carrera 90 No.147-44 interior 2 Bogotá D.C.

**Teléfono:** 6800378

**Celular:** 3123583229

**Nombre del contacto:** Rowinson de Jesús Pérez

**Cargo:** director de programación

**Correo electrónico:** [rowindj911@gmail.com](mailto:rowindj911@gmail.com)

**Celular:** 316 5737556

**Cuantía:** Dos millones quinientos mil pesos (\$2.500.000)

**Calificación general:** 7.50

#### Concepto:

Se resalta la creatividad narrativa de las dos cuñas.

La pieza central cuenta parte del proceso de Batuta. Los niños confiesan sus sueños alrededor de la música y lo que han aprendido. Los profesores relatan el sentido que tiene para ellos la enseñanza y el aprendizaje de la música. El tema de los conciertos del 20 de noviembre se menciona de manera aislada.

Se resalta la musicalización de la pieza central, la cual le imprime un espíritu coral y un ritmo cadencioso y fluido a la pieza. Esta producción hace un uso tradicional del lenguaje radial, pero se destaca su montaje sonoro que es impecable.

La dimensión narrativa es clásica, es un micro reportaje, pero hace un muy buen uso de este género que se refleja en la profundización del tema, con un ritmo ágil y de una forma amena.



Certificado CO09/3220



### SEGUNDO LUGAR:

**Emisora comunitaria:** Parroquia San José “Manantial Estéreo 98.2”

**Nombre del Representante:** Pbro. Rafael Casadiego Cervantes

**Número C.C.:** 12.583.891 El Banco (Magdalena)

**Dirección:** Calle 5 No. 6-46 Convención – Norte de Santander

**Teléfono:** 5630105

**Celular:** 3138582707

**Nombre del contacto:** Fernando Javier Jaramillo Forero

**Cargo:** Coordinador Radios Ciudadanas

**Correo electrónico:** nhandoxav@hotmail.com

**Celular:** 313 8582707 / 3163328793

**Cuantía:** Dos millones quinientos mil pesos (\$2.500.000)

**Calificación general:** 6.75

Es una pieza radial que hace una muy completa investigación de la Orquesta Convención 79, se remonta a los orígenes, a la evolución musical de este conjunto, rinde homenaje a sus principales músicos y para ello habla con sus integrantes, con personas que conocen su historia e incluso hace uso de archivos sonoros que le dan mayor rigor al programa . Es una excelente investigación que rinde homenaje a la música y a los músicos de convención.

En el tratamiento sonoro, se resalta la musicalización hecha a partir de la música propia de la orquesta, que a veces juega un papel de ambiente sonoro y a veces de elemento musical que le da ritmo al programa. No obstante, al final de esta pieza sonora este recurso se torna repetitivo. Las locuciones son demasiado acartonadas, muy rígidas y le restaron fluidez al programa. Esta pieza hace un uso del lenguaje radial enmarcado en los parámetros clásicos y el uso creativo queda en segundo plano. El tratamiento narrativo también se puede considerar clásico. Es un reportaje con dos voces que van hilando el desarrollo de las entrevistas. Aquí también el tema de la creatividad queda relegado.

Las cuñas sí promocionan el concierto, sin embargo no evidencia esfuerzo por innovar desde la propuesta creativa y sonora.

### TERCER LUGAR:

**Emisora comunitaria:** Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria – Emisora Sonora FM Estéreo

**Nombre del Representante:** John Jairo Salazar Hernández

**Número C.C.:** 70.952.144 El Peñol - Antioquia

**Dirección:** Carrera 6 No. 3-29 Vianí - Cundinamarca

**Teléfono:** 8441159

**Celular:** 3122022788

**Nombre del contacto:** Henry Giovanny Herrera Rodríguez

**Cargo:** Productor

**Correo electrónico:** sonorafm@gmail.com



Certificado CO09/3221

Certificado CO09/3220

Dirección: Carrera 8 N° 8-43. Comutador: 3424100. Línea gratuita (018000) 938081.

Correo electrónico: [servicioalcliente@mincultura.gov.co](mailto:servicioalcliente@mincultura.gov.co). Internet: <http://www.mincultura.gov.co>



Ministerio de Cultura  
República de Colombia

Prosperidad  
para todos

Celular: 3133792492

Cuantía: Dos millones quinientos mil pesos (\$2.500.000)

Calificación general: 5

**Concepto:**

El audio busca relatar la fundación y conformación de la banda municipal de Vianí y su trayectoria de más de cien años. Es una pieza radiofónica que cumple con el objetivo de la convocatoria, al relatar a través de ella, la historia de la banda y lo que simbólicamente representa para el municipio.

Sin embargo, en términos de tratamiento sonoro es una pieza que se torna larga, sin que tenga un ritmo que atraiga a la escucha, pues de todos los elementos sonoros del lenguaje radiofónico disponibles, tan sólo acude a la música y a la voz humana, utilizada principalmente para hacer unos relatos leídos de la historia y unas entrevistas a personas mayores que cuentan la historia pasada, y las viejas glorias de la banda, pero no mucho del presente y lo más importante: la experiencia de sus actuales integrantes. En cuanto a la música, se utiliza de fondo de los textos leídos, y para darle 'descanso' a la lectura del locutor, así como algunos fragmentos que muestran el trabajo de dicha banda.

Las cuñas hacen mención y promoción al concierto en el municipio.

**CUARTO LUGAR:** Declarada desierta

**Concepto:**

El jurado sugiere a los organizadores del concurso, entregar tan sólo tres de los cuatro premios ofrecidos, debido a que las demás piezas evaluadas no cumplen con todos los requisitos y las expectativas de la convocatoria.

Firman en la ciudad de Bogotá, D.C., a los nueve días (9) de diciembre de 2011, los suscritos miembros del jurado.

  
IVONNE JANETH PICO FLOREZ  
C.C. 37.896.884 San Gil - Santander

  
OSCAR JAVIER BERMUDEZ BOLIVAR  
C.C. 79.702.906 Bogotá D.C.



Certificado CO09/3220



Dirección: Carrera 8 N° 8-43. Conmutador: 3424100. Línea gratuita (018000) 938081.  
Correo electrónico: [servicioalcliente@mincultura.gov.co](mailto:servicioalcliente@mincultura.gov.co). Internet: <http://www.mincultura.gov.co>